



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO**

**EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SU INCIDENCIA EN
LA EXCLUSIÓN ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA
BOLIVARIANA “PADRE RASQUÍN” DE LA PARROQUIA CRUZ
CARRILLO, MUNICIPIO TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO.**

**Tesis de Grado Para optar al Título de Licenciada en Educación
Mención Integral**

Autores:

Rivero G. Maria A
Segovia Lisbeth C.

Tutor:

Psicólogo. Milagros González

Trujillo, Noviembre 2007

DEDICATORIA.

Hoy cuando culmino una de mis metas anheladas, siento una verdadera emoción y deseo expresar este regocijo, dedicando la presente a quienes con amor, apoyo y confianza, me brindaron la fortaleza necesaria para seguir adelante. Es por ello que dedico la presente:

A **Dios Todopoderoso y a la Virgen de Coromoto**, por iluminarme en todo momento y darme sabiduría, paciencia y fe para lograr este propósito.

A mis padres, **Marbila y José Paúl**, por haberme apoyado en todo momento, y por darme el don más grande: La Vida, los amo!!!!

A mi hermana Carolina "**Nina**" por su gran colaboración y ayuda en los momentos más difíciles de mi carrera. Con amor te dedico este triunfo.

A **José Paúl y Alejandro**, porque son la luz de mis ojos, que esto le sirva de ejemplo para que sigan adelante y nunca olviden que el que persevera vence. Que Dios los bendiga!!!!

A ti **hija querida**, aunque no estas conmigo físicamente te llevo siempre en mi corazón, Dios te quiso a su lado y con El te encuentras, y se que desde el cielo tu me sigues guiando , Te Amo mi ángel!!!!

Maria A. Rivero

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso, por favores recibidos y por cólmame de bendiciones, paciencia, salud que hicieron levantarme y vencer los obstáculos presentados a lo largo de la carrera.

A La Ilustre Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, por haberme brindado la oportunidad de formar parte de esa gran familia universitaria, y ofrecerme el privilegio de capacitarme y obtener una profesión para mejorar mi vida personal.

A la Biblioteca “Aquiles Nazoa” y a su personal, especialmente al Prof. Pedro Rivera Chávez por su ayuda incondicional y sabios consejos.

A la Prof. Milagros González, por brindarme su mano amiga como tutora a la hora de realizar el trabajo especial de grado y por todos los conocimientos adquiridos.

A la Prof. Maria del Valle, por su valiosa colaboración para la elaboración de este trabajo.

A mis tíos (as) y demás familiares, por su colaboración en momentos difíciles.

A ti **Henry Elías** , que haces que cada ayer sea un sueño y el hoy una esperanza de vida, Te quiero!!!!

A mi compañera de tesis **Lisbeth**, por la colaboración brindada en cuanto a la realización del trabajo especial de grado.

A mis amigos y compañeros por ser muchos no los menciono, gracias por estar conmigo en los momentos que necesite una mano amiga.

A la Sra. Carmen Segovia por abrirme las puertas de su casa y por su colaboración, dedicación y ser como una madre para mi.

A Omar Santos, por brindarme su compañía y palabras de aliento en los momentos en que más te necesite.

Gracias a todos aquellos que de una u otra forma colaboraron conmigo.

Maria A. Rivero

DEDICATORIA

A **Dios Todopoderoso y a la Virgen de Coromoto** fuentes de vida, gracias por hacer que siempre haya en mí una sonrisa, por ayudarme a salir adelante en cada meta que me propongo, por no dejar apagar la luz de la esperanza y por darme la madre que tengo.

A mi mamá **Lucila**, única en todos los sentidos, que con su ejemplo de fortaleza, perseverancia y espíritu de sacrificio me ha dado todo lo mejor en cada momento especial de mi vida, serás siempre mi luz, guía y morada de mi camino. Este triunfo es tuyo. ¡Te amo!

A mi abuela **Adela**, aunque no estés físicamente se que desde el cielo estás feliz de que hoy alcance esta meta. Siempre te llevo conmigo.

A mis hermanos por apoyarme y estar siempre conmigo en todo momento. Los quiero mucho.

A mis sobrinos, que este logro le sirva de ejemplo para que continúen estudiando. Los quiero.

Lisbeth C. Segovia

AGRADECIMIENTO

A Dios y la Virgen, por darme salud, sabiduría y persistencia; para poder levantarme y vencer cada unos de los obstáculos que se me presentaron para alcanzar esta meta.

A la Ilustre Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, por abrirme las puertas para mi formación personal y académica.

Al personal de la Biblioteca “Aquiles Nazoa” por apoyarme y ayudarme cuando mas lo necesite especialmente al Prof. Pedro Rivera, Zulma, Carolina, Pablo, Noé, Yoleidy, Isabel y Rosa. Gracias por confiar en mí.

A mi tutora Milagros González, que con su gran personalidad y profesionalismo, estuvo dispuesta a orientarnos y guiarnos en todo momento. Que Dios te recompense.

A la Prof. Maria del Valle, quien nos impartió sus conocimientos y nos ayudo en este gran trabajo.

A mi mamá, por apoyarme y haber confiado en mí. Gracias mami. Te amo.

A Freddy por llegar a mi vida en el momento indicado y cuando más te necesitaba. Te amo.

A mi compañera y amiga de tesis **Maria**, por soportarme y haber confiado en mi, juntas lo logramos.

A mis amigas (os); Karen, Yinet, Luz Marina, Yuveidy, Vicmar, Felipe, José Gregorio. Los quiero mucho.

Y a todas las personas que me brindaron una palabra de aliento, apoyándome a lo largo de mi carrera.

Gracias.!

Lisbeth C. Segovia

ÍNDICE

CARTA DEL TUTOR	ii
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE GENERAL	viii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	3
Objetivos de la Investigación	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos.	7
Justificación	7
Delimitación de la Investigación	8
II MARCO REFERENCIAL	
Antecedentes de la Investigación.	9
Bases Teóricas	10
Bases legales	21
Mapa de variables	27
III MARCO METODOLÓGICO	
Tipo y Diseño de Investigación	28
Población	29
Muestra	29
Técnicas e instrumentos	29
Validez de los instrumentos.	30
IV PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	31
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50
ANEXOS	52

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO**

**EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SU INCIDENCIA EN
LA EXCLUSIÓN ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA
BOLIVARIANA “PADRE RASQUÍN” DE LA PARROQUIA CRUZ
CARRILLO, MUNICIPIO TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO.**

Autores:

Rivero G. Maria A
Segovia Lisbeth C.

Tutor:

Psicólogo. Milagros González

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito determinar la incidencia del Programa de Alimentación Escolar en la exclusión escolar de los alumnos de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquín” de la parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo, estado Trujillo. La investigación realizada fue de tipo descriptiva con un diseño de campo, cuya población la constituyó 25 docentes de la I y II etapa de educación básica de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquín” del municipio Trujillo, estado Trujillo. Los datos aportados por los docentes manifiestan el Programa Alimentario Escolar nunca ofrece a los alumnos una alimentación balanceada, las porciones casi nunca son suficientes, pero representa la formación de hábitos alimenticios y beneficio para la comunidad estudiantil. En relación a las causas de la exclusión las más significativas se encuentran la ausencia de recursos económicos de los padres y representantes. Cuando se estudió la asistencia escolar de los alumnos durante el año escolar 2006-2007 los datos evidenciaron, que no existen diferencias significativas en cuanto a la exclusión escolar, evidenciándose que el Programa de Alimentación Escolar aun cuando presenta deficiencias en algunos aspectos de su funcionamiento, es constante.

Palabras claves: Programa Alimentario Escolar, Exclusión.

INTRODUCCIÓN

La infancia constituye una etapa fundamental en el proceso de desarrollo y formación de la personalidad, esta afirmación es generalmente aceptada y compartida por psicólogos y pedagogos, independientemente de las tendencias, teorías y escuelas a las que se adscriben.

Los múltiples datos científicos obtenidos en innumerables estudios e investigaciones han evidenciado que esta etapa sienta las bases, los fundamentos esenciales para todo el posterior desarrollo; así como la existencia de grandes reservas y posibilidades que en ella se dan para el desarrollo y formación de las más diversas capacidades y cualidades personales.

Por otra parte, es importante comprender el desarrollo integral de la personalidad. No como procesos aislados o independientes sino verlo en su unidad o interrelaciones, de cómo se relacionan unos con otros; y se integran para dar un cuadro general en cada etapa del desarrollo.

Esto implica un esfuerzo de la educación formal en lograr que los niños (as) sean autónomos, participativos, creativos, espontáneos, que piense por si mismo, resuelvan problemas y que sean capaces de desenvolverse en su medio; proporcionándole un apoyo indispensable, con el fin de que logre su pleno desarrollo integral.

La calidad de la experiencias que se le puedan ofrecer al niño, serán fortalecidas si se toman en cuenta las propias capacidades infantiles y se alientan sus posibilidades de modificar su propio entorno ya sea familiar o educativo.

De allí, la importancia de factores que contribuyen a todo lo anteriormente expuesto, entre ellos la alimentación, como herramienta imprescindible que intervienen en los distintos contextos en los que interactúa el niño (a), y que representa un elemento clave dentro del proceso educativo.

En esta investigación, se intenta determinar cómo el Programa de Alimentación Escolar incide en la exclusión escolar de los alumnos de la Escuela Bolivariana "Padre Rasquin" de la parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo, estado Trujillo, organizada en cinco capítulos de la siguiente manera:

El capítulo I; está comprendido por el planteamiento del problema, objetivos de la investigación, justificación y delimitación.

Capítulo II; ofrece el marco teórico conformado por los antecedentes de la investigación y las bases teóricas que la sustentan.

Capítulo III; presenta la estructura metodológica de la investigación, población de estudio, mapa de variables, así como las técnicas de recolección de información, el procedimiento.

Capítulo IV; el análisis y discusión de los resultados.

Capítulo V; conclusiones y recomendaciones.

Y finalmente se presentará la bibliografía.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

Planteamiento y Formulación del Problema

Anteriormente en la época de la colonia la Educación en Venezuela estaba dirigida en un sentido pedagógico por el afán de educar al pueblo. Se mostró gran preocupación por la instrucción primaria, de allí que procuraron universalizarla hacerla gratuita, obligatoria y laica. El proceso evolutivo de la educación popular fue lento y laborioso, al igual que en otros países Latinoamericanos. Diferencias explicables históricamente en razón de nuestra estructuración social, política y económica.

La idea de popularizar la enseñanza en Venezuela fue siempre un viejo anhelo presente en las mentes de Don Simón Rodríguez, del Libertador y de muchos otros que promovieron con existencia la instrucción popular. Existía, pues, el deseo de educar a las masas, empapándola de todo lo relativo a sus derechos y obligándola a conocer el contenido constitucional, mediante la colaboración no sólo de los pocos maestros, sino también por la de los sacerdotes. A falta de escuelas y de maestros, la Iglesia la suplían en un principio, pero después Simón Bolívar arbitró rentas para la instrucción pública, haciendo hincapié en multiplicación de las escuelas primarias.

La disposición más notable de la Ley para ese entonces, era hacer obligatoria la enseñanza para los niños cuyas edades estuviesen comprendidas entre los 6 y 12 años y, dar libertad a los padres para proporcionarles enseñanza privada a sus hijos. Es allí donde se plantean

conceptos de educación formal siendo ésta la que se imparte por lo general en una escuela o institución que utiliza hombres y mujeres que están profesionalmente preparados para esta tarea y la educación progresista era un sistema de enseñanza basado en las necesidades y en las potencialidades del niño más que en las necesidades de la sociedad o en los preceptos de la religión. Esta idea había existido bajo otros nombres a lo largo de la historia y había aparecido de diferentes formas en diversas partes del mundo, teniendo como gran reto en el mundo de la enseñanza de hoy, contar con nuevos planteamientos y con profesores competentes para los mismos.

Actualmente, la educación en Venezuela es gratuita y obligatoria entre los 6 y los 15 años de edad; asimismo, el Estado garantiza la gratuidad de la enseñanza pública secundaria y universitaria (Constitución de la República Bolivariana, 1999) Haciendo mención al artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, señala que:

La educación es un derecho humano y un deber fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá de forma indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades...

Esto hace que, la enseñanza básica debe estar en un continuo cambio, en el cual al niño se le debe proporcionar para que crezca adecuadamente, no sólo una educación en donde desarrolle todas sus capacidades cognitivas, intelectuales que resulta imprescindibles para la vida social, a fin de que pueda enfrentarse con éxito a las exigencias de la sociedad, sino también brindarle una alimentación variada, suficiente en calidad y cantidad, ya que durante esta etapa, el niño se encuentra en pleno desarrollo físico, cognitivo y social. Además su organismo se está preparando para la adolescencia, etapa de crecimiento acelerado, caracterizada por cambios morfológicos y fisiológicos que van a determinar el tránsito de la niñez y la edad adulta.

Según Puiggrós (2005), el sistema educativo, se centra en un espacio fundamental de construcción de la cultura colectiva, de transmisión de los valores, de aprendizaje de las normas compartidas, de aprendizaje de los lenguajes. En ese espacio público llamado escuela se decide no solamente formar el ciudadano, sino también cuidar a los niños y a los adolescentes.

De allí que, el Estado ha venido implementando nuevas políticas educativas, donde la jornada del horario escolar es de 8 horas durante el turno de clase. En hogares donde los padres están incorporados al mercado de trabajo, esto representa una alternativa. Es por esto que se ha implementado políticas educativas y programas específicos como el Programa Alimentación Escolar (PAE)

De acuerdo con Arguello (2006) el P.A.E es:

Un programa educativo nutricional de carácter estructural cuya trascendencia pedagógica, social, cultural y económica permite fortalecer el proceso educativo, en su responsabilidad de ser propiciadora, transformadora de los cambios que requieren el país...

En el estado Trujillo, el Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuye así con el acceso, permanencia, rendimiento escolar y prosecución de los alumnos en el sistema educativo; así como también al mejoramiento de sus condiciones nutricionales mediante el suministro de la correspondiente asistencia alimentaría, de acuerdo al grupo etéreo, turno y/o régimen escolar y características socio-culturales.

Además proporciona una alimentación variada, diaria y adecuada a los requerimientos nutricionales a los patrones culturales y a la disponibilidad de insumos de acuerdo a las zonas que habitan, así como la formación de hábitos alimentarios.

De lo expuesto anteriormente, puede decir, que el Programa de Alimentación Escolar dentro de las instituciones escolares es considerado como un factor estratégico fundamental en función del desarrollo integral del ser humano en su diferentes etapa de vida, por cuanto este incide de manera determinante en el normal desarrollo físico, crecimiento y aprendizaje de los niños (as) así como la disminución de los índices de repitencias y rendimiento escolar (Arguello, 2006)

Y el hombre como ser bio-psico-social, constituye un determinante de lo que un sujeto pueda llegar a ser o no y el niño (a) en su desarrollo se apropia de la cultura material y espiritual que ha legado las generaciones precedentes, resulta pues fundamental esa condiciones de vida y educación en la que transcurre. De allí la importancia de crearle condiciones socio-económicas adecuadas que contribuyen a su desarrollo integral, fin principal de la educación.

Tal situación motiva a realizar una investigación que pretenderá dar respuesta a la siguiente interrogante:

¿Cómo el Programa de Alimentación Escolar incide para que los alumnos asistan a las escuelas a recibir educación?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Determinar la incidencia del Programa de Alimentación Escolar como factor de disminución de la exclusión escolar de los alumnos de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin” de la parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo, estado Trujillo.

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento del Programa Alimentario Escolar (PAE) en la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin”.
- Identificar las causas de exclusión escolar existentes en la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin”.
- Estudiar la asistencia escolar de los alumnos de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin” ante la presencia o no del Programa Alimentación Escolar.

Justificación de la investigación

Los nuevos paradigmas de la educación demandan una mejor calidad de vida del individuo para así lograr una integración bio-psico-social. Los estudiantes de educación deben proyectar los conocimientos para la búsqueda de beneficio común y de mejorar las condiciones de vida, al preparar a los individuos para enfrentar de una forma lógica, consciente y organizada la solución a los problemas que afectan notoriamente a las comunidades. Investigaciones realizadas evidencian que la exclusión escolar en el estado Trujillo se debe a los altos índices

de pobreza que ha venido presentando en los últimos años. (Arguello, 2006).

Partiendo de esta idea, el ser humano necesita de aspectos relevantes dentro de su formación para la consecución de la personalidad, entre otros aspectos se encuentra la alimentación. En la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin” se observa que se encuentra ubicada en una zona en cuyo casco se encuentra familias de muy bajo recursos cumpliendo condiciones de zona rural. En su mayoría los adultos pertenecientes a estas familias necesitan salir a trabajar en una jornada diaria imposibilitando esa atención que los niños (as) ameritan de sus padres.

Por tal motivo, tomando en consideración lo ante expuesto se realizó una investigación cuyo propósito es determinar como el Programa de Alimentación Escolar incide en la exclusión escolar de los alumnos de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin” de la parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo, estado Trujillo.

Delimitación de la Investigación

Este trabajo de investigación se llevó a cabo en la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin” de la parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo, estado Trujillo, realizado en el periodo escolar 2006-2007, iniciando su ejecución Abril hasta Julio 2007, teniendo los datos aportados por los docentes de la primera y segunda etapa de la institución y las estadísticas de asistencia de los alumnos durante el año escolar mencionado.

Cuadro 1

Nómina del personal de la institución Escuela Bolivariana “Padre Rasquin”

Docentes		Especialistas	
Grado	Nº de docentes	Especialidad	Nº de docentes
Primero	1	Educ. Física	2
Segundo	2	Producción	2
Tercero	2	Música	2
Cuarto	1	Manualidades	1
Quinto	2	Aula integrada	2
Sexto	2	Computación	1
Inicial	4	Teatro	1
Total	14	Total	11
Total general	25 docentes		

Fuente: Archivo del personal (2007)

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la investigación

Los antecedentes son investigaciones realizadas anteriormente por diferentes autores, las cuales plantean temáticas similares al estudio de investigación del presente trabajo. De esta manera se presentan las siguientes investigaciones.

González (1995), en su trabajo titulado “Nutrición y Desarrollo y Aspectos Psicomotrices y Lingüísticos del niño Trujillano. El caso de Monay municipio Trujillo, presentado como requisito para optar a la categoría de profesor Asociado en la Universidad de Los Andes. Se efectuó un estudio transversal en una población de 1 a 6 años en una comunidad semi-rural del estado Trujillo, con el propósito de precisar la interacción entre desnutrición y desempeño psicomotriz, que sugiere evaluar de manera nutricional y sanitaria el desarrollo psicomotriz y lingüístico. Señala que la desnutrición sobre todo en su grado severo y crónico puede afectar tanto el crecimiento corporal como el desarrollo del sistema nervioso, especialmente en momento crítico del desarrollo neurológico. Como la desnutrición está asociada a contextos de deterioro sanitario y privación económica y social, por su complejidad, amerita investigaciones que la aborde de manera global, como igualmente debería ser cualquier programa conducente al alivio de la disminución nutricional.

Por otra parte, el trabajo de Arguello (2006), titulado “La participación de la Sociedad Civil y el Control Ciudadano en Programas Sociales en el estado Trujillo”. Abordó una investigación que tuvo como objetivo dar a conocer la problemática de la inexistencia de los programas sociales en el estado Trujillo; ocasionando la no participación de la ciudadanía a la búsqueda de soluciones de una forma organizada y consiente. La información referente a la zona estudiada permite diseñar estrategias para la participación efectiva de la sociedad civil de la contraloría social del programa de alimentación escolar del estado Trujillo.

La investigación resalta estrategias de participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones para lograr el cuidado a los niños y niñas y con ello proporcionar atención integral

Así mismo, Jerez y Romero (2006), presentan un trabajo titulado “Relación entre la Desnutrición o Malnutrición y Rendimiento Académico del Alumno. Caso: Escuela Bolivariana Julio Sánchez Vivas de La Cejita municipio Carvajal, estado Trujillo. Esta investigación, estuvo orientada a determinar la relación entre el estado de malnutrición y rendimiento académico de algunos niños y niñas de la Escuela Bolivariana “Julio Sánchez Vivas”. La investigación se ubicó en un nivel descriptivo, siendo por su tipo de campo correlacional, y en cuanto al diseño seguido, fue no experimental. Se concluyó que no existen diferencias estadísticamente significativas entre el nivel de nutrición que presentan los alumnos y alumnas y el nivel de rendimiento escolar obtenido, por tanto no se puede precisar con objetividad que exista relación alguna entre las variables propuesta para dicha investigación.

Bases teóricas

La educación constituye el medio más poderoso para lograr el desarrollo y transformación de los pueblos, por ser portadora de valores, realizadora de bienes en los seres humanos y afectos a todas las formas del ser, pensar, comportarse y de vivir (Lemmo, 1976).

Para ello, debe cumplir altas finalidades de formación de los seres humanos, por lo tanto, el cultivo y desarrollo de aptitudes, capacidades tomando en cuenta tres factores primordiales como son el educando, el educador y la sociedad. De ellos es el docente mediante el ejercicio de su loable misión el que impulsa a fortalecer de una educación de calidad con el desarrollo de estrategias creativas que incentiven la participación de los padres y juntos formen a un individuo con acceso al mundo real e impulsar una transformación pedagógica que le permita cumplir con las finalidades que el país le encomienda.

De allí pues, el proyecto Escuelas Bolivarianas constituye una política del Estado Venezolano, dirigida a afrontar las limitaciones del sistema escolar y asumir la educación como un continuo humano, donde el niño, niña se atiende desde cero años a seis años determinando la educación inicial y continuando la atención al infante y al adolescente desde los seis años hasta doce años en los períodos de la educación básica. La propuesta se inscribe en el proceso de transformaciones políticas y sociales que vive el país y de la alta prioridad que se le otorga a la educación dentro de ese proceso. Asimismo, supone la concentración de recursos públicos y del conjunto social en la educación, con una visión de largo plazo (Ministerio de Educación, 2004).

Se inicia como una propuesta experimental que se extiende progresivamente a todas las escuelas venezolanas. La experimentalidad es vista, por un lado, como un marco que permite la incorporación de la

jornada escolar completa (8 horas durante el turno de clase), la superación de trabas burocráticas y limitaciones organizativas, la flexibilización del currículo, así como la articulación de esfuerzos especiales por parte del Estado. Por otro lado, como un proceso que permite detectar necesidades, fortalezas y potencialidades al tiempo que se generan las experiencias, los aprendizajes organizacionales y el fortalecimiento institucional necesarios para la extensión del proyecto.

Principios de las Escuelas Bolivarianas

El proyecto de Escuelas Bolivarianas responde a la necesidad generada por diversos factores, tales como: deserción y exclusión escolar, desnutrición, repitencia, bajo rendimiento escolar, pérdida de la identidad local nacional, formación permanente de hombres y mujeres, y la transformación económico-social del país. Por tanto, la Escuela Bolivariana debe estar en correspondencia con el momento histórico de transformación que vive la Nación. Esta calificación implica, entre otras cosas, garantizar su esencia humana, ética, democrática y de calidad para todos, gratuita y obligatoria, como derecho inalienable de todo ciudadano, que se circunscribe a la concepción Constitucional del Estado Docente (Ministerio de Educación, 2004).

En consecuencia, una Escuela Bolivariana es una escuela transformadora de la sociedad la cual se concreta e identifique con la identidad nacional. La práctica de la participación, la formación crítica, la integración a la comunidad, el arraigo en nuestra historia, nuestras costumbres y nuestros mejores valores, apuntan a la construcción de una sociedad más justa y al fortalecimiento de las personas y las comunidades para que sean protagonistas de la transformación del país (Ministerio de Educación, 2004).

Una escuela participativa, y democrática. Todos los miembros de la comunidad participan en la toma de decisiones, en la ejecución y en la evaluación de las actividades escolares. En ella, se desarrolla un clima de relaciones horizontales donde toda opinión se valoriza, donde se forma para la autonomía, la participación y la democracia. Una escuela cuya gestión sea cada vez más, producto de la participación protagónica, soberana, respetando las especificidades locales, regionales y nacionales (Ministerio de Educación, 2004).

Una escuela de la comunidad. Es una escuela en, con y para la comunidad. Es la cima y fuente de la participación comunitaria, se entrega con ella y posibilita su desarrollo. Esto significa que la comunidad está presente en la actividad educativa, hace uso racional de la escuela y su entorno. En consecuencia, la comunicación entre la comunidad y su escuela tiene que ser cada vez más fluida y significativa. Debido a esto, la escuela es útil a la comunidad y le sirve para fortalecer su capacidad de organización, de reflexión, de expresión y de acción. Al mismo tiempo, permite su interacción con otros modos de ser, de hacer y pensar (Ministerio de Educación, 2004).

Un modelo de atención educativa integral que promueve la justicia social. Para consolidar el derecho de todos a la educación, no basta con garantizar el ingreso a los centros educativos. Es necesario proporcionar una atención integral que permita la permanencia, prosecución y culminación del alumno en la escuela. En este sentido, se concibe al alumno desde una visión holística, en las esferas del comportamiento mental, aprenden a ser, a hacer y a convivir. Para tal efecto, cada Escuela Bolivariana debe desarrollar acciones intersectoriales con la familia, salud, y otras instituciones científicas, artísticas, deportivas y del trabajo como espacio de relación humana (Ministerio de Educación, 2004).

Un ejemplo de renovación pedagógica permanente. Entendiendo lo pedagógico, más allá de las técnicas y estrategias de enseñanza, la renovación y transformaciones pedagógicas parten de un cambio ético, de la reflexión sobre para qué enseñamos, a quién (es), qué, dónde y por qué. La transformación pedagógica implica entender al niño (a) como sujeto de su propio aprendizaje, a partir de su experiencia y de su acervo. Igualmente, se entiende la enseñanza como el arte de propiciar las situaciones y las interacciones que permiten al niño (a) afirmarse como sujeto de su propia formación.

Esto conlleva a construir y expresar sus ideas y sentimientos, trabajar en equipo, considerar puntos de vista diferentes y comprender y aprender la producción cultural humana, de manera permanente. De esta manera, la escuela se convierte en un espacio para el diálogo de saberes y producción cultural. Entonces, el aprendizaje se realiza, en compenetración con la vida, emprendiendo y haciendo, investigando y comunicando. Así, la escuela contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Una escuela que lucha contra la exclusión educativa. Esto se comprende como el reto central, para alcanzar una educación de calidad para todos, en el marco de integración nacional. Para ello, se asume el turno integral y el enfrentamiento a algunos factores extra escolares que generan la exclusión, como es el caso de la desnutrición, la repitencia y la pobreza extrema. En consecuencia, mejora la protección social para los estudiantes: transporte, comedor, asistencia médica, uniformes, becas, calzados, orientación pedagógica y vocacional.

Exclusión escolar

La exclusión escolar "se manifiesta en el hecho de que un alumno/a o un grupo de algunos no alcancen el nivel de conocimientos y capacidades exigidas para el logro de determinados objetivos educativos".

Históricamente, es un fenómeno relativamente reciente; aparece después de implantarse en la mayoría de los países una educación generalizada, una escolaridad obligatoria, y se acentúa con el proceso de democratización de la educación (Ander-Egg, 1979).

Las causas por las que se abandona el colegio pueden ser diversas. Según Barreiro (2003), tradicionalmente los niños/as pertenecientes a las clases socioeconómicas más humildes de la sociedad han tenido dificultades con el rendimiento escolar y han registrado índices de fracasos mucho mayor que de los niños que no son víctimas del flagelo de la pobreza. Este hecho fue explicado a lo largo del tiempo de diferentes maneras, generándose paradigmas enfrentados. Desde un primer momento, no le cabe a la escuela ni rol, ni responsabilidad, en esta dirección.

En tal sentido, los aportes de las ciencias humanas y ciertos cambios ideológicos decisivos, lograron mostrar este tipo de explicaciones y llevaron a invertir el vínculo de la causalidad, promoviendo un cambio importante de concebir este problema. Al respecto, Ander Egg (1979:22) señala “he aquí un nuevo paradigma de óptica importante, surge la propuesta de la escuela como posible niveladora social” Por ello, la escuela debe brindar igualdad de oportunidades, de modo que a partir de una educación todos tengan las mismas oportunidades.

Pero adoptar esta mirada tampoco parece haber incidido significativamente en la situación de las poblaciones marginadas. Formas severas de desigualdad en el rendimiento escolar se mantuvieron, esto es bastante lógico, porque la escuela está llamada a reproducir y sostener la forma vigente de estructura social y ella no contribuirá nunca a acortar las diferencias entre ricos y pobres.

Si bien hay alumnos que van al grado y que siguen al maestro, hay otros alumnos que se van perdiendo y que son repetidores, por lo cual las tasas de repetición en Venezuela son muy altas. Por tanto, hay sobre edad, casi siempre precede a la deserción. Lo importante es analizar las

causas del fracaso en cuestión y buscar las mejores soluciones posibles. En ocasiones el fracaso escolar no se debe al niño, sino a la escuela, a la poca calidad de la educación, la formación del profesorado, el número de alumnos por aula, la dedicación. Es importante tener en cuenta que la capacidad y rendimiento del alumno no vienen determinados por su nivel intelectual sino también de otras circunstancias como el medio cultural, la salud, la personalidad (Ministerio de Educación, 2004).

Por ello, las Escuelas Bolivarianas según el Ministerio de Educación (2004) se vinculan profundamente con la localidad en donde funcionan y a la cual sirve, rescatando el liderazgo que les corresponden. En este sentido, la escuela realiza investigaciones etnográficas para conocer las múltiples dificultades y necesidades educativas existentes en la comunidad. Así mismo, recuperan y desarrollan cooperativas, incorporando, como práctica, el desarrollo de experiencias de comercio y producción, el aprovechamiento de las tecnologías y alternativas de su entorno, en una perspectiva de desarrollo local sostenible. Trabajan en red con entes gubernamentales y no gubernamentales a los fines de solventar los problemas desde el lugar donde se trabaja, de acuerdo a sus particularidades, contribuyendo a la vez con la creación de organizaciones de base.

Es allí, donde las comunidades participan activamente en el proceso educativo de las escuelas bolivarianas. El abordaje nato de la comunidad en toda escuela bolivariana es primero a través de la asociación civil que se conforma para poder administrar, conjuntamente con el director(a) del plantel el Programa de Alimentación Escolar donde madres, abuelas, tías de niños y niñas forman el equipo de madres procesadoras que elaborarán el desayuno, almuerzo y merienda de las niñas y niños de las escuelas

Programa Alimentario Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar, es un programa educativo de carácter estructural cuya trascendencia pedagógica, nutricional, social, cultural y económica permite fortalecer la escuela en su responsabilidad de ser propiciadora y transformadora de los cambios que requiere el país (Zona Educativa, 2007).

Es un programa complementario destinado a mejorar el nivel nutricional de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, mediante el suministro de una alimentación diaria, variada y adecuada a los requerimientos nutricionales y a los patrones culturales. Como componente pedagógico contribuye a elevar las deficiencias proteicocalóricas que inciden en el rendimiento académico. Atiende a alumnos inscritos en planteles oficiales, de educación inicial, educación básica (I, II y III etapa), Media Diversificada y profesional, así como a los de áreas indígenas, rurales y de extrema pobreza, además a los de Educación Especial (Zona Educativa, 2007).

Se presenta en tres variantes: PAE Bolivariano, el PAE del municipio parroquia o región y los comedores escolares, siendo el primero según la Zona Educativa (2007) el que atiende el Proyecto Bandera, Escuelas Bolivarianas a través del cual han sido atendidos 644.000 niños y niñas a Diciembre del 2003, es decir, el 100 por ciento de la matrícula, con su correspondiente distribución y crecimiento por entidades en el territorio nacional

En este sentido, la alimentación escolar mas que una acción compensatoria de brindar asistencia alimentaría, se potencializa en su multifuncionalidad, lo que contribuye a visualizarlo como un factor fundamental del desarrollo

Misión:

Contribuir al acceso, permanencia, rendimiento escolar y prosecución de los alumnos en el sistema educativo así como también al

mejoramiento de sus condiciones nutricionales mediante el suministro de la correspondiente asistencia alimentaria, de acuerdo al grupo etáreo, turno y/o régimen escolar y características socio-culturales.

Visión:

Obtener una cobertura total de la población atendida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el marco de una gestión participativa, donde los beneficiarios y la comunidad educativa se incorporen de manera activa al seguimiento, evaluación y control de la ejecución del Programa, propiciando su mejoramiento permanente en cuanto a la efectividad, y calidad de los servicios alimentarios y pedagógicos que proporcionan el Programa.

Objetivo General:

Proporcionar una alimentación diaria, variada y adecuada a los requerimientos nutricionales, a los patrones culturales y a la disponibilidad de los insumos de las zonas que habitan, así, como la generación de hábitos alimentarios y sociales, desarrollándose simultáneamente un trabajo pedagógico que permita que este acto se convierta en una experiencia educativa cumpliendo con los requerimientos calóricos energéticos específicos para cada grupo etáreo.

Objetivos Específicos:

- Suministrar diariamente una alimentación variada adecuada a los requerimientos nutricionales a patrones culturales y a la disposición de los insumos en las zonas que habitan.

- Definir mecanismos instruccionales que permitan cumplir con el componente pedagógico del programa.

- Contribuir con el mejoramiento de sus condiciones nutricionales.

- Contribuir con el aprendizaje y generación de los hábitos alimentarios y sociales.
- Contribuir con el acceso, permanencia, rendimiento, académico y prosecución de los alumnos en el sistema educativo y disminución de la deserción escolar.
- Organizar y comprometer el grupo familiar y a los miembros de la comunidad a participar activamente en la ejecución, supervisión y evaluación del Programa (contraloría social).

Población Atendida

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) está destinado a los niños, niñas y adolescentes cursantes de los niveles de Educación Inicial, Educación Básica (I,II,III etapa), Diversificada, Educación Especial inscrito en los planteles educativos.

Lineamientos del PAE (Funciones del Director o Coordinador)

- ❖ Selección de las madres procesadoras de alimentos conjuntamente con la Asociación Civil.
- ❖ Verificar la cantidad y calidad de alimentos.
- ❖ Supervisión diaria del área de preparación de alimentos, como del personal que allí labora.
- ❖ Consignación de la matrícula real a la coordinación del PAE.
- ❖ Notificar a la mayor brevedad cualquier suspensión del programa.
- ❖ Cumplimiento y publicación del menú establecido
- ❖ Entrega oportuna de los censos pondo estatural.
- ❖ Autogestión a través de los entes gubernamentales y no gubernamentales.

Requisitos de las madres procesadoras.

- ❖ Certificado de salud vigente por un máximo de 6 meses.
- ❖ Rotación de cada una cada tres meses.
- ❖ Cursos de higiene y manipulación de alimentos.
- ❖ Cumplimientos de las normas de higiene personal y de manipulación.
- ❖ No formar parte de la asociación civil.
- ❖ Tener hijo estudiando en el plantel.
- ❖ No se le permite llevar bolsas grandes ni envases.

Funciones de las Asociaciones Civiles de Comunidades Educativas

- ❖ Elegir a las madres procesadoras de alimentos de acuerdo a lo estipulado en la normativa técnica-administrativa del PAE conjuntamente con el director del plantel.
- ❖ Seleccionar entre las madres procesadoras una madre responsable del servicio.
- ❖ Estar presente en el plantel cuando el proveedor dote de los insumos perecederos y no perecederos (hora de entrega, trato del proveedor, y cualquier observación necesaria en relación a la cantidad y calidad de lo recibido).
- ❖ Llevar conjuntamente con la madre procesadora, director y coordinador, el control de ingreso y egreso de insumos a la despensa, en un cuaderno de inventario verificando, calidad así como también salida diaria de alimentos.
- ❖ Verificar que no salga del plantel ningún ingrediente del menú elaborado o sin elaborar.
- ❖ Velar por el cumplimiento diario del horario de trabajo de las madres procesadoras.

- ❖ Verificar y promover que la madre procesadora, tenga su certificado de salud vigente por 6 meses y que realice el curso de higiene y manipulación de alimentos.
- ❖ Velar por el cumplimiento de las normas de higiene, manipulación y conservación de alimentos.
- ❖ Informar en asamblea de padres y representantes sobre el funcionamiento del programa.
- ❖ Verificar la elaboración de las comidas y el suministro a los alumnos según la cantidad establecida.
- ❖ Velar por el buen trato de las madres procesadoras de alimentos para con los alumnos y el personal que labora en el plantel.
- ❖ Gestionar y solucionar cualquier problema que se presente en el servicio de alimentación.

Bases Legales

La investigación se sustenta en un basamento legal muy amplio en el cual favorece la alimentación del alumno /a y fortalece su salud integral, dichos artículos se mencionan a continuación:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Capítulo VI. De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación

activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente

Capítulo II Derechos, Garantía y Deberes

Artículo 30. Derecho a un Nivel de Vida Adecuado. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de:

a) Alimentación nutritiva y balanceada, en calidad y cantidad que satisfaga las normas, de la dietética, la higiene y la salud;

b) Vestido apropiado al clima y que proteja la salud;

c) Vivienda digna, segura, higiénica y salubre, con acceso a los servicios públicos esenciales.

Parágrafo Primero: Los padres, representantes o responsables tienen la obligación principal de garantizar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, el disfrute pleno y efectivo de este derecho. El Estado, a través de políticas públicas, debe asegurar condiciones que permitan a los padres cumplir con esta responsabilidad, inclusive mediante asistencia material y programas de apoyo directo a los niños adolescentes y sus familias

Capítulo II Patria Protestad

Sección Tercera Obligación Alimentaría

Artículo 365. Contenido. La obligación alimentaría comprende todo lo relativo al sustento, vestido, habitación, educación, cultura, asistencia y atención médica, medicinas, recreación y deportes, requeridos por el niño y el adolescente.

Artículo 366. Subsistema de la Obligación Alimentaría. La obligación alimentaría es un efecto de la filiación legal o judicialmente establecida, que corresponde al padre y a la madre respecto a sus hijos que no hayan alcanzado la mayoría. Esta obligación subsiste aun cuando exista privación o extinción de la patria potestad, o no se tenga la guarda del

hijo, a cuyo efecto se fijará expresamente por el juez el monto que debe pagarse por tal concepto, en la oportunidad que se dicte la sentencia de privación o extinción de la patria potestad, o se dicte alguna de las medidas contempladas en el artículo 360 de esta Ley.

Artículo 367. Establecimiento de la obligación Alimentaría en Casos Especiales. La obligación alimentaría procede igualmente, cuando:

- a) La filiación resulte indirectamente establecida, a través de sentencia firme dictada por una autoridad judicial;
- b) La filiación resulte de declaración explícita y por escrito del respectivo padre o de una confesión de éste, que conste en documento auténtico;
- c) A juicio del juez que conozca de la respectiva solicitud de alimentos, el vínculo filial resulte de un conjunto de circunstancias y elementos de prueba que, conjugados, constituyan indicios suficientes, precisos y concordante.

Artículo 369. Elementos para la Determinación. El juez debe tomar en cuenta, para la determinación de la obligación alimentaria, la necesidad e interés del niño o del adolescente que la requiera y la capacidad económica del obligado.

Cuando el obligado trabaje sin relación de dependencia su capacidad económica se establecerá por cualquier medio idóneo. El monto de la obligación alimentaría se fijará en salarios mínimos y debe preverse su ajuste en forma automática y proporcional, sobre la base de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la tasa de inflación determinada por los índices del Banco Central de Venezuela.

Artículo 370. Improcedencia del Cumplimiento en Especie. No puede obligarse al niño o al adolescente que requiere alimentos a convivir con quien tiene a su cargo el cumplimiento de la obligación alimentaría, si la

guarda corresponde a otra persona, de acuerdo a la Ley o por decisión judicial.

Ley Orgánica de Educación (2005)

Título I Disposiciones Fundamentales

La Educación como derecho humano

Artículo 3 La Educación es un derecho humano inalienable e irrenunciable, integral y permanente. Bajo su suprema orientación, el Estado, como garante de los derechos humanos, la asume como función indeclinable y de máximo interés con la participación de las familias y la sociedad.

Toda persona tiene derecho a la educación en igualdad de condiciones y oportunidades; para ello, el Estado garantizará que la educación se realice de manera democrática, gratuita, continua, integral, intercultural y de calidad, desde la educación inicial hasta el pregrado universitario, inclusive.

La Educación será obligatoria desde el nivel de Educación Inicial hasta el nivel de Educación Media Diversificada y Profesional, inclusive.

La Educación como Deber Social

Artículo 4 La Educación es un deber social fundamental. Bajo la suprema orientación del Estado, toda persona tiene el deber de participar activamente en la promoción del proceso de formación ciudadana y en la difusión del derecho humano de la educación de todos los ciudadanos y ciudadanas, e incorporarse al proceso educativo a los efectos de su desarrollo personal, para el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades sociales

Gratuidad y Obligatoriedad de la Educación

Artículo 8 La Educación impartida en las instituciones, centros y servicios educativos del Estado, es gratuita desde el Nivel Maternal hasta el Pregrado Universitario y en todas las Modalidades del Sistema Educativo Bolivariano. A fin de garantizar la gratuidad de la educación, el Estado dispondrá de recursos e inversiones, destinadas a satisfacer necesidades e intereses sociales.

A tal efecto, se prohíbe el cobro del servicio educativo como condición para el ingreso, permanencia y egreso de los Estudiantes en las instituciones educativas públicas.

MAPA DE VARIABLES

Objetivo general: Determinar la incidencia del Programa de Alimentación Escolar como factor de disminución de la exclusión escolar de los alumnos de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquín” de la parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo, estado Trujillo.				
Objetivos específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Verificar el cumplimiento del Programa Alimentario Escolar (PAE) en la Escuela Bolivariana “Padre Rasquín”	Programa Alimentario Escolar en la disminución de la exclusión	Cumplimiento	Alimentación variada	1
			Hábitos alimenticios	2,3
			Mejoramiento de condiciones nutricionales	4,5
			Compromiso con el grupo familiar	6,7,8,9
Identificar las causas de la exclusión escolar existentes en la Escuela Bolivariana “Padre Rasquín”.		Causas de la exclusión	Pobreza	10,11
			Distancia de la casa a la escuela	12
			Desmotivación	13
			Desinterés de los padres	14,15
Estudiar la asistencia escolar de los alumnos de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquín” ante la presencia o no del Programa Alimentario Escolar.		Asistencia escolar	Presencia del PAE Ausencia del PAE	Revisión de los registros de asistencia

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describe la metodología a utilizar que contiene el tipo de investigación, diseño de la investigación, población, técnica e instrumento, validez, confiabilidad y técnica de análisis de los datos.

Tipo de investigación

La investigación que se realizó fue de tipo descriptiva, que según, Chávez, (2007:135) “son todas aquellas que se orientan a recolectar información relacionadas con el estado real de las personas, objetos, situaciones o fenómenos”. Por su parte, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 1998:6), consideró que los estudios descriptivos “tienen el propósito de describir situaciones y eventos que posteriormente se mide o evalúa”.

Diseño de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se seleccionó el diseño no experimental, que según Hernández (2003) se pueden clasificar en transeccionales y longitudinales. En relación a los diseños transeccionales, el mismo autor (ob.cit:190) dice “son aquellos que se proponen la descripción de las variables tal como se manifiestan y el análisis de éstas”. En el caso de esta investigación Hernández manifiesta su ubicación en transeccional descriptivo y lo define como la manera de “indagar la incidencia y los valores como se manifiesta una o más variables estudiadas en una determinada situación”. (p.193)

Por otra parte, la investigación adoptó un diseño de campo, que según Sabino (1987), son los que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, por tal motivo los datos se obtendrán de las opiniones emitidas por los docentes de la I y II etapa de educación básica de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquín” del municipio Trujillo, estado Trujillo.

Población

Galbaldón (2002) explica que “la población es el conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos que presentan características comunes” Para Chávez, (2007:162) la población la señala como “el universo de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados. Está constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos, unos de otros”.

Para efectos de esta investigación, la población la constituyó 25 docentes de la I y II etapa de educación básica de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquín” del municipio Trujillo, estado Trujillo. Que representa la totalidad de la población, no se aplicó ninguna técnica de muestreo por las características de esta. Que según Chávez, (2007) lo que conlleva a realizarla con toda la población.

Técnica e instrumento.

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados, se tomo como técnica investigativa la encuesta cuyo instrumento fue un cuestionario, definido por Chávez, (2007:173) como aquellos “documentos estructurados o no que contienen un conjunto de reactivos y las alternativas de respuesta”. Por su parte, Ander-Egg (1989:274) los define como “una prueba o un test, cuyas modalidades varían de acuerdo con las respuestas directas o indirectas”.

En este sentido, se elaboró un cuestionario contentivo de 5 categorías de respuesta, que van desde Siempre (5), casi siempre (4), algunas veces (3) casi nunca (2) y nunca (1)

Validez

La validez según Chávez, (2007: 193) consiste en “la eficacia con que un instrumento mide lo que se pretende medir” Igualmente Hernández y otros (2003:126) destacan que la validez “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”

Para efectos de esta investigación se realizó la validez de contenido, a través del juicio de tres expertos en el tema.

Técnica de análisis

La información recopilada fue debidamente codificada y tabulada, utilizando para ello tablas dimensionales en las cuales se establecerán las alternativas de respuesta consideradas, la frecuencia y porcentaje de cada una de ellas. Asimismo, se graficarán los datos utilizando gráfico circular para facilitar su comprensión. Los resultados obtenidos se interpretaran considerando los fundamentos teóricos en los que se sustenta la investigación.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los elementos teóricos que sustentan la investigación y la metodología utilizada, permiten realizar el análisis de los resultados obtenidos de acuerdo a los ítems que conforman el instrumento aplicado.

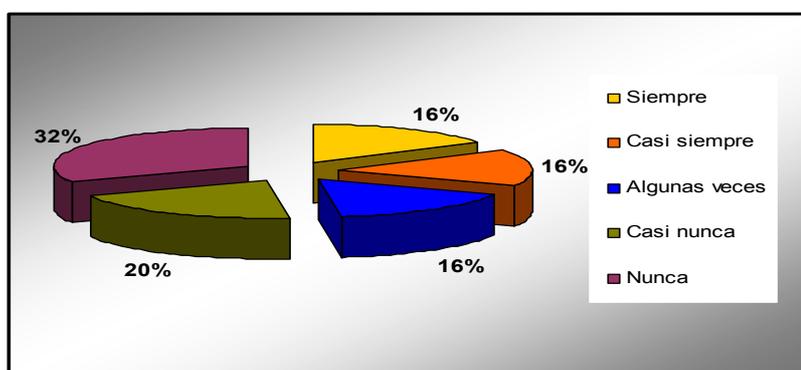
En relación al cumplimiento del Programa de Alimentación Escolar.

Ítems 1

Ofrece a los alumnos una alimentación variada

Tabla 1

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	16%
Casi siempre	4	16%
Algunas veces	4	16%
Casi nunca	5	20%
Nunca	8	32%
Total	25	100%



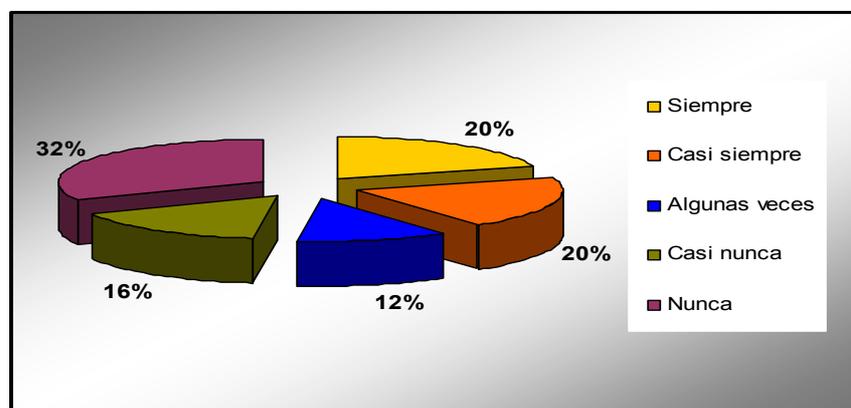
Los datos evidencian las apreciaciones de los docentes al destacar el 32% de la población, explica que el PAE nunca ofrece una alimentación variada, mientras que el 20% manifiesta que casi nunca, un 16% se ubicaron en las categorías algunas veces, siempre y casi siempre. Estos resultados indican que el programa de alimentación escolar para los docentes no ofrece una alimentación variada a los alumnos de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin” del municipio Trujillo, estado Trujillo, lo cual no se corresponde con el objetivo general del programa, el cual busca proporcionar una alimentación diaria, variada y adecuada a los requerimientos nutricionales, patrones culturales y a la disponibilidad de los insumos.

Ítems 2

Proporciona a los alumnos/as porciones balanceadas de alimentos.

Tabla 2

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	20%
Casi siempre	5	20%
Algunas veces	3	12%
Casi nunca	4	16%
Nunca	8	32%
Total	25	100%



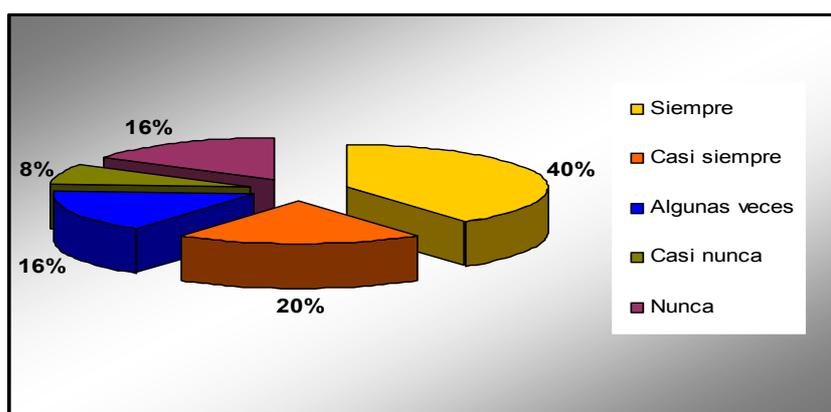
Los datos presentados evidencian que el 32% de los docentes manifestaron que nunca el PAE proporciona a los alumnos/as porciones balanceadas de alimentos, el 20% de los docentes responden que siempre y casi siempre, el 16% casi nunca y el 12% algunas veces. Estos resultados indican para los docentes que el PAE nunca proporciona porciones balanceadas de alimentos, lo que indica que no se cumple con los lineamientos del programa donde es importante verificar la calidad de alimentos, para el logro de la efectividad del mismo.

Ítems 3

Establece la normativa de un horario para la comida que le permite a los alumnos /as fortalecer hábitos alimenticios.

Tabla 3

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	40%
Casi siempre	5	20%
Algunas veces	4	16%
Casi nunca	2	8%
Nunca	4	16%
Total	25	100%



Los datos evidencian que el 40% de los docentes manifestaron que siempre el PAE establece la normativa de un horario para la comida, el 20% casi siempre, el 16% algunas veces y nunca y el 8% casi nunca.

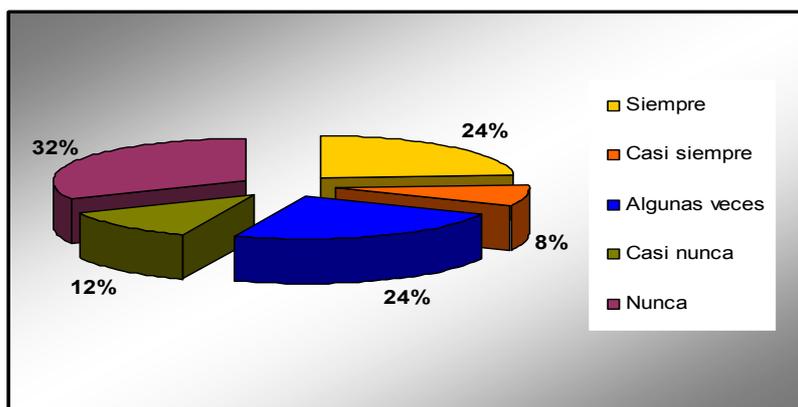
Estos resultados indican que para los docentes el PAE siempre establece normativa de un horario para la comida, que le permite a los alumnos fortalecer hábitos alimenticios. Lo que corresponde con los objetivos específicos del programa, que busca el contribuir con el aprendizaje y generación de los hábitos alimenticios y sociales, esto representa un valioso aporte a la formación del educando de manera integral.

Ítems 4

Permite a los alumnos/as consumir los tres grupos principales de alimentos.

Tabla 4

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	24%
Casi siempre	2	8%
Algunas veces	6	24%
Casi nunca	3	12%
Nunca	8	32%
Total	25	100%



Los datos evidencian que el 32% de los docentes manifestaron que nunca el PAE permite a los alumnos/as consumir los tres grupos principales de alimentos, el 24% manifiesta que algunas veces y siempre, el 12% casi nunca y el 8% casi siempre. Estos resultados indican que para los docentes el PAE nunca ofrece un consumo de los tres grupos

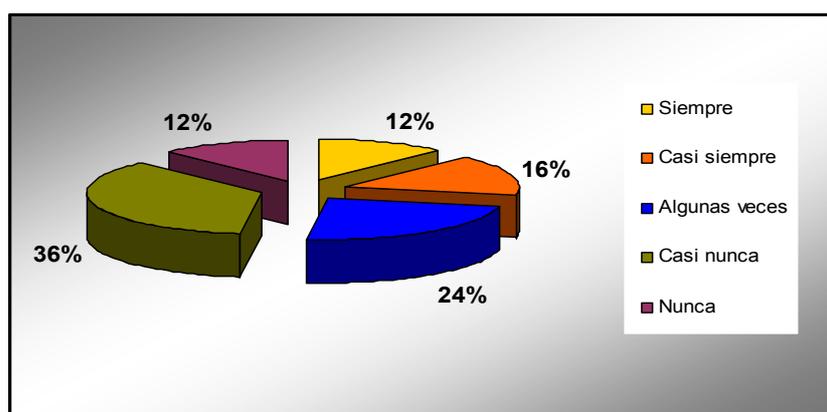
principales de alimentos, los cuales están enmarcados dentro de la calidad, requerimiento calórico y energético específicos que exige el programa para su adecuado funcionamiento.

Ítems 5

Son adecuadas las porciones que reciben los educandos.

Tabla 5

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	12%
Casi siempre	4	16%
Algunas veces	6	24%
Casi nunca	9	36%
Nunca	3	12%
Total	25	100%



Los datos evidencian que el 36% de los docentes manifestaron que en el PAE casi nunca son adecuadas las porciones que reciben los educandos, el 24% algunas veces, 16% casi siempre y el 12% siempre y nunca. Estos resultados evidencian que para los docentes el programa de alimentación escolar casi nunca ofrece a los educando porciones adecuadas de alimentos, aspecto importante dentro de los lineamientos de este, lo cual requiere de la verificación de la cantidad de alimentos que se le debe proporcionar a los alumnos, porque contribuye a complementar

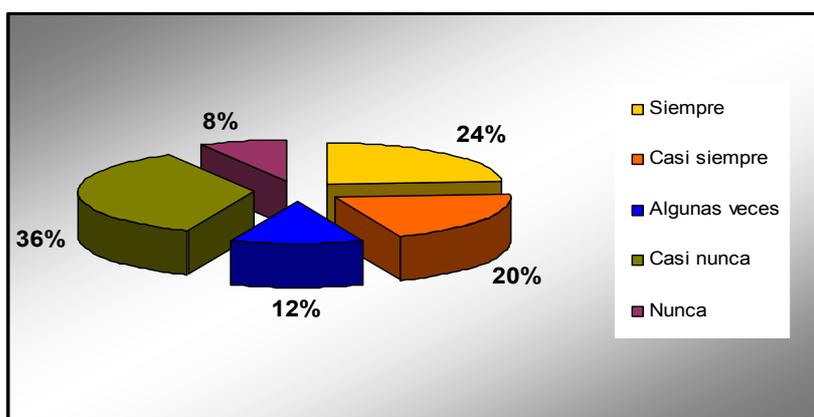
los requerimientos nutricionales necesarios para la alimentación completa y el adecuado funcionamiento del organismo.

Ítems 6

Establece compromisos con la comunidad para su funcionamiento.

Tabla 6

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	24%
Casi siempre	5	20%
Algunas veces	3	12%
Casi nunca	9	36%
Nunca	2	8%
Total	25	100%



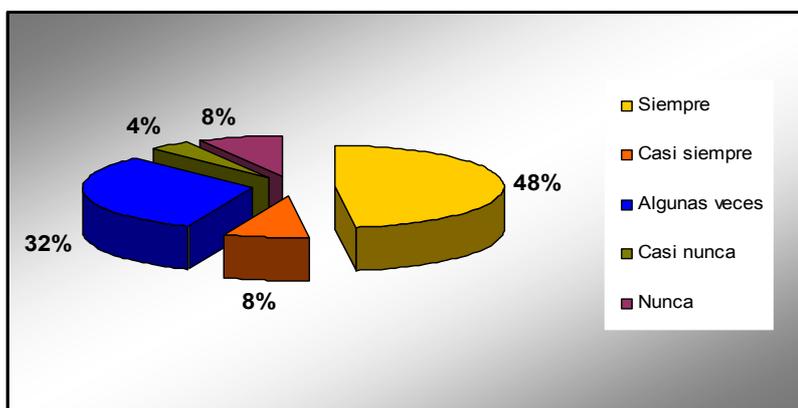
Los datos aportados evidencian que el 36% de los docentes manifestaron que casi nunca el PAE establece compromisos con la comunidad para su funcionamiento, el 24% siempre, el 20% casi siempre, el 12% algunas veces y el 8% nunca. Esto indica que para los docentes el programa de alimentación escolar nunca establece compromiso con la comunidad para su funcionamiento. Lo que no corresponde con los objetivos específicos del programa, que busca organizar y comprometer al grupo familiar y a los miembros de la comunidad a participar activamente en la ejecución, supervisión y evaluación del mismo.

Ítems 7

Integra a la comunidad en las labores de preparación de los alimentos.

Tabla 7

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	12	48%
Casi siempre	2	8%
Algunas veces	8	32%
Casi nunca	1	4%
Nunca	2	8%
Total	25	100%



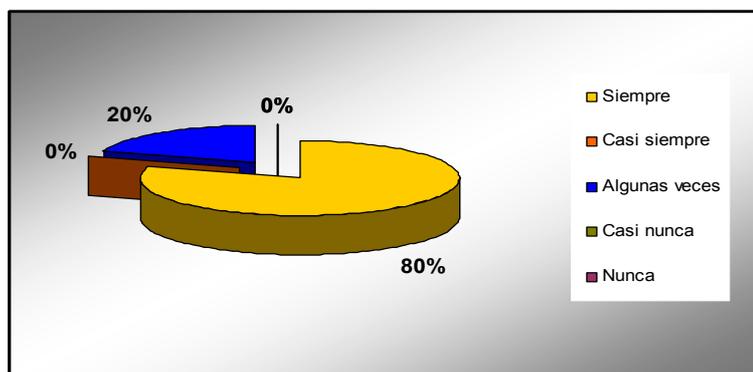
Los resultados arrojan que para los docentes el 48% expone que el PAE siempre integra a la comunidad en las labores de preparación de los alimentos, el 32% algunas veces, el 8% casi siempre y nunca y un 4% casi nunca. Esto indica que para los docentes, siempre la comunidad participa en las labores de preparación de alimentos, reafirmando el resultado del ítem anterior, por cuanto la comunidad sólo participa en la preparación y no se involucra en otro tipo de compromisos que requiere el programa, como lo es la supervisión y evaluación.

Ítems 8

Considera que representa un beneficio para la comunidad estudiantil.

Tabla 8

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	20	80%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	5	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	25	100%



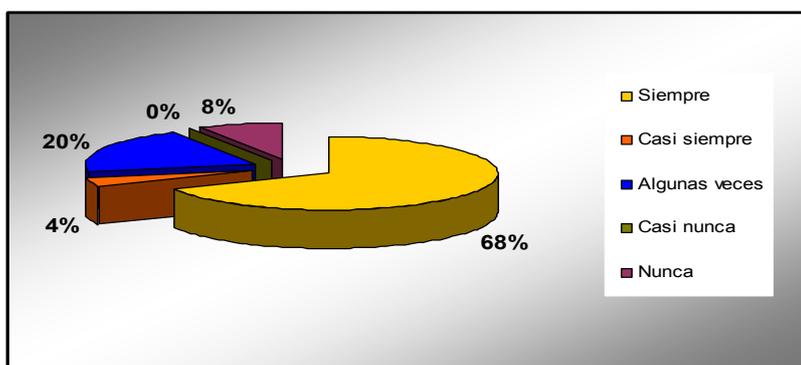
Los datos evidencian que el 80% de los docentes afirma que siempre el PAE representa un beneficio para la comunidad estudiantil, y el 20% algunas veces. Esto indica que para los docentes el programa de alimentación escolar representa un beneficio para la comunidad estudiantil, en cuanto que garantiza la permanencia, rendimiento escolar y prosecución de los alumnos en el sistema educativo, así como también al mejoramiento de sus condiciones nutricionales.

Ítems 9

Contribuye a la formación del educando de manera integral.

Tabla 9

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	17	68%
Casi siempre	1	4%
Algunas veces	5	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	2	8%
Total	25	100%



El 68% de los docentes manifestaron que el PAE siempre contribuye a la formación del educando de manera integral, el 20% lo algunas veces, el 8% nunca y el 4% siempre. Esto indica que para los docentes el programa de alimentación escolar contribuye a la formación del educando de manera integral, lo que reafirma el ítem anterior y al mismo tiempo resalta la importancia del programa dentro del sistema educativo como componente pedagógico que contribuye a elevar las deficiencias proteicocalóricas que inciden en el rendimiento académico. Dándole un sentido compensatorio para potenciar el desarrollo del individuo.

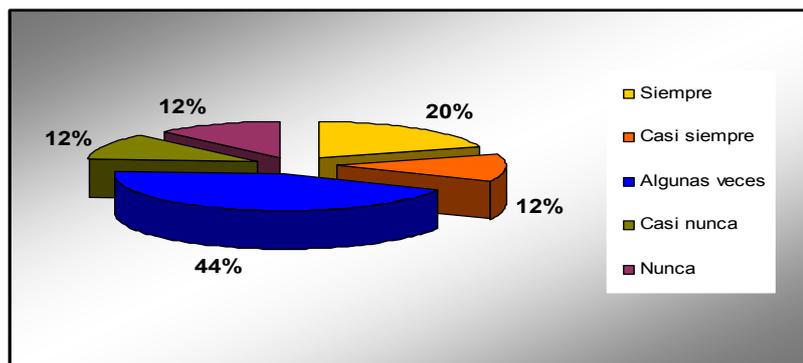
En relación a las causas de la exclusión escolar.

Ítems 10

Carencia de recursos económicos.

Tabla 10

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	20%
Casi siempre	3	12%
Algunas veces	11	44%
Casi nunca	3	12%
Nunca	3	12%
Total	25	100%



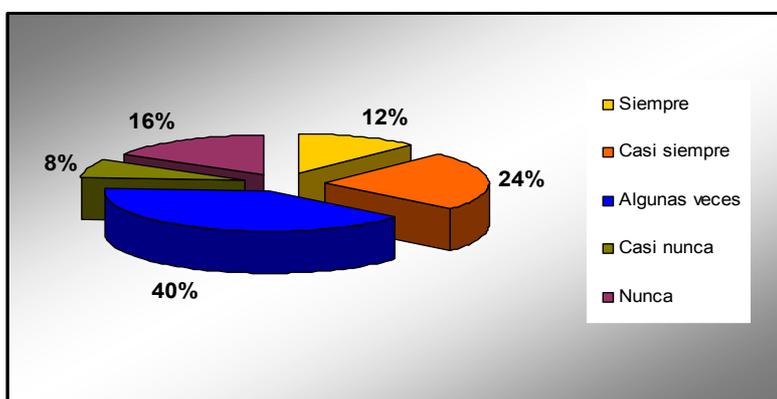
Los datos presentados evidencian el 44% de los docentes dicen que las causa de la exclusión escolar algunas veces es por carencia de recursos económicos, el 20% siempre, el 12% casi siempre, casi nunca y nunca. Esto indica que para los docentes las causas de la exclusión escolar de los alumnos algunas veces son por la carencia de recursos económicos, lo que se corresponde con la investigación ya que esto representa la primera causa de la exclusión escolar. Tradicionalmente los alumnos pertenecientes a las clases socioeconómicas más humildes han registrado índices de fracaso escolar.

Ítems 11

Ausencia de empleo de los padres.

Tabla 11

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	12%
Casi siempre	6	24%
Algunas veces	10	40%
Casi nunca	2	8%
Nunca	4	16%
Total	25	100%



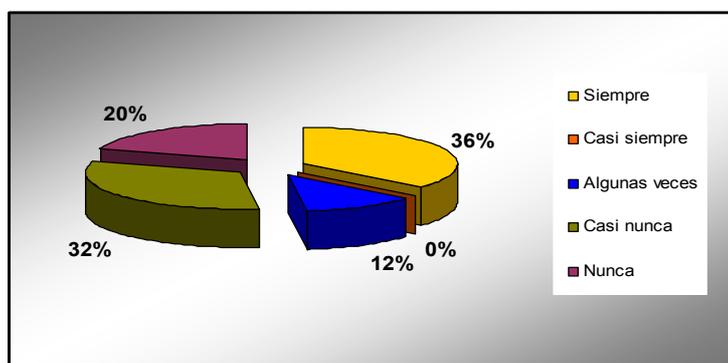
Los datos evidencian que el 40% de los docentes manifestaron que entre las causas de la exclusión escolar se encuentra la ausencia de empleo de los padres, el 24% manifestó que casi siempre, el 16% nunca, el 12% siempre y un 8% casi nunca. Esto indica que para los docentes algunas veces la ausencia de empleo en los padres representa una causa de exclusión escolar, este ítem está relacionado con el anterior por cuanto el mismo tiene relación con el nivel socioeconómico, ya que si los padres pueden proporcionar un ambiente que facilite el aprendizaje implicando un recurso financiero adecuado, esto promueve un alto nivel de competencia escolar en sus hijos.

Ítems 12

Distancia entre la escuela y el hogar.

Tabla 12

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	36%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	3	12%
Casi nunca	8	32%
Nunca	5	20%
Total	25	100%



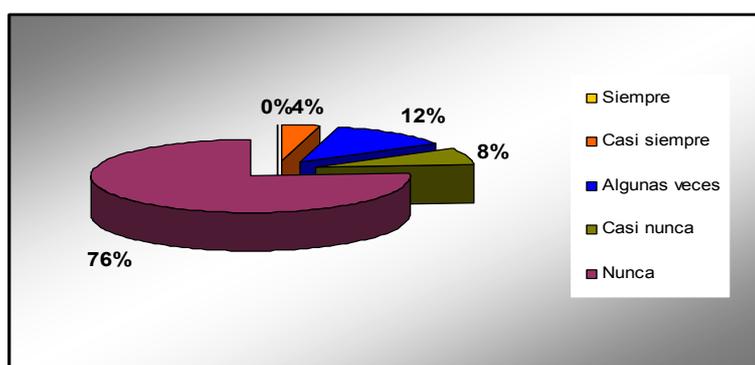
El 36% de los docentes opinan que entre las causas de la exclusión escolar se encuentran la distancia entre la escuela y el hogar, el 32% casi nunca, el 20% nunca y el 12% algunas veces. Esto indica que para los docentes la distancia entre la escuela y el hogar representa una causa de exclusión escolar, es importante resaltar que la Escuela Bolivariana "Padre Rasquin", donde se realizó esta investigación se encuentra ubicada en una zona rural del estado Trujillo, rodeado de caseríos y quebradas (Mocoy, Quebrada de Siquisay), trayendo como consecuencia la dificultad en su traslado a la escuela.

Ítems 13

Falta de motivación de los alumnos.

Tabla 13

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	4%
Algunas veces	3	12%
Casi nunca	2	8%
Nunca	19	76%
Total	25	100%



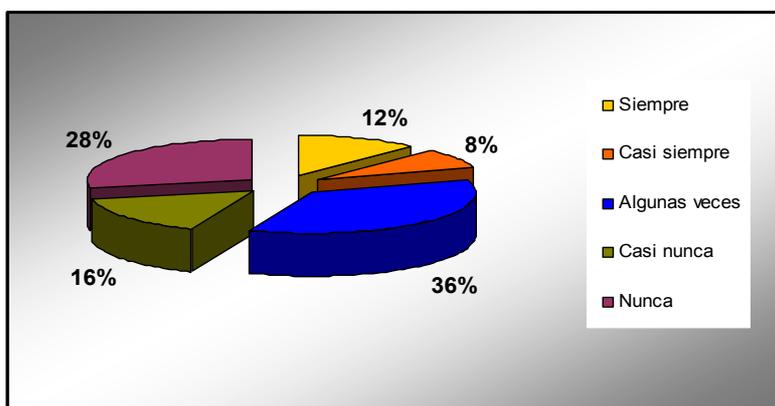
El 76% señala que nunca la falta de motivación de los alumnos representa una causa de exclusión escolar, el 12% que algunas veces, el 8% casi nunca y el 4% casi siempre. Esto indica que para los docentes nunca la falta de motivación de los alumnos de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin”, representa una causa de exclusión escolar, de acuerdo a las verbalizaciones de los encuestados, señala que los alumnos le gustan permanecer en la institución, mostrando curiosidad e interés por aprender.

Ítems 14

Falta de motivación de los padres para enviar a sus hijos a la escuela.

Tabla 14

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	12%
Casi siempre	2	8%
Algunas veces	9	36%
Casi nunca	4	16%
Nunca	7	28%
Total	25	100%



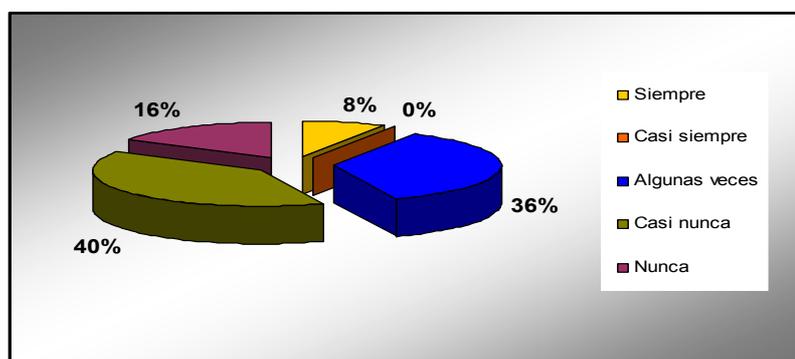
Los datos evidencian que el 36% de los docentes manifestaron que algunas veces la falta de motivación de los padres para enviar a sus hijos a la escuela representa una causa de exclusión escolar, el 28% nunca, el 16% casi nunca, el 12% siempre y el 8% casi siempre. Esto quiere decir que para los docentes, la motivación de los padres para enviar a sus hijos a la escuela algunas veces representa una causa de exclusión escolar, enmarcándose como un indicador de desinterés por parte de los padres a la hora de enviar a sus hijos a la escuela.

Ítems 15

Falta de nivel escolar de los padres conllevando al desinterés de proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 15

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	8%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	9	36%
Casi nunca	10	40%
Nunca	4	16%
Total	25	100%



Los datos representan que el 40% manifestó que casi nunca la falta de nivel escolar de los padres conllevando al desinterés de proceso de enseñanza-aprendizaje representa una causa de exclusión escolar, el 36% algunas veces, el 8% siempre, el 16% nunca y el 8% siempre. Indicando esto para los docentes que casi nunca la falta de nivel escolar de los padres representa una causa de exclusión escolar, esto verbalizan que ellos representa una fuente de estímulo que es transmitida a los niños/as para que asistan a la institución a recibir educación. Un aspecto importante de mencionar es que se desconoce la escolaridad de los padres representando una limitación para nuestra investigación, tomando como juicio de valor las verbalizaciones de los encuestados.

Registro de Asistencia Escolar

Tabla 16

Alumnos inscritos año escolar 2006-2007

Resumen estadístico

Grado	Inicial	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Totales
Varones	20	14	15	18	29	28	31	155
Hembras	25	13	21	09	20	13	18	119
Total	45	27	36	27	49	41	49	274

Fuente: Escuela Bolivariana "Padre Rasquin"

Tabla 17

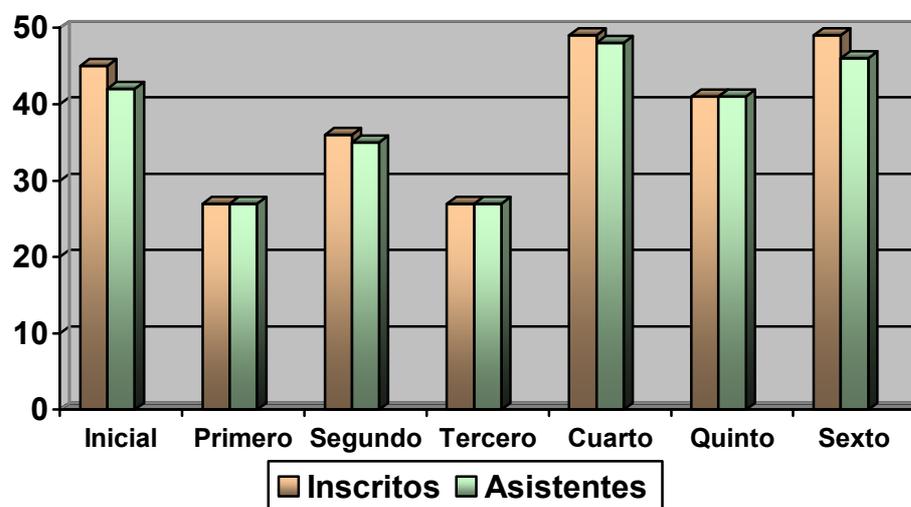
Alumnos asistentes en el año escolar 2006-2007

Resumen estadístico

Grado	Inicial	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Totales
Varones	19	14	14	18	29	28	29	155
Hembras	23	13	21	09	19	13	17	115
Total	42	27	35	27	48	41	46	266

Fuente: Escuela Bolivariana "Padre Rasquin"

Gráfico



Las tablas N° 16 y 17 fueron aportados por la dirección de la institución (población de estudio), evidenciándose que el porcentaje de asistencia de los alumnos durante el año escolar 2006-2007, es elevado en un 90%.

Es importante mencionar que la institución no registra la asistencia escolar de los alumnos en ausencia del Programa Alimentario Escolar lo que representó una limitación para la investigación.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El objetivo general planteado en la presente investigación fue determinar la incidencia del Programa de Alimentación Escolar como factor de disminución de la exclusión escolar de los alumnos de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin” de la parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo, estado Trujillo. A continuación se presenta las conclusiones y recomendaciones a la que se llegó luego del análisis de los resultados obtenidos.

En relación al objetivo N° 1 determinado a verificar el cumplimiento del Programa Alimentario Escolar (PAE) en la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin”, los docentes manifiestan el Programa Alimentario Escolar, no ofrece una alimentación balanceada a los alumnos, las porciones de alimentos casi nunca son suficiente, no se consume los tres grupos principales de alimentos, y casi nunca establece compromiso con la comunidad para su funcionamiento.

Esto contradice los lineamientos del funcionamiento del PAE, que requiere de la verificación de la cantidad y calidad de alimentos, además de proporcionar de proporcionar una alimentación diaria, variada y adecuada a los requerimientos nutricionales del educando.

Por el contrario considera que el programa representa una normativa en el horario de la alimentación, fortaleciendo en el alumno la formación de hábitos alimenticios y que es un beneficio para la comunidad.

Cumplíéndose de esta manera unos de los objetivos específicos del programa en cuanto a la contribución del aprendizaje y generación de los hábitos alimenticios y sociales.

En cuanto al objetivo N° 2 destinado a identificar las causas de la exclusión escolar existentes en la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin”, los docentes resaltaron que entre las causas más significativas se encuentran en 1ª opción la ausencia de recursos económicos de los padres y representantes, en 2ª opción algunas veces la ausencia de empleo de los padres y representantes y en 3ª opción siempre la distancia entre la escuela y la casa.

De esta manera el programa representa una herramienta fundamental dentro del proceso de aprendizaje, ya que le permite al educando satisfacer unas de las necesidades básicas como lo es la alimentación, indicador que completa la integración bio-psico-social del individuo.

Cuando se revisó la asistencia escolar de los alumnos de la Escuela Bolivariana “Padre Rasquin” del año escolar 2006-2007, y la inasistencia de los alumnos en este mismo periodo se observa que no hay una diferencia significativa, lo que implica la no influencia del programa en la exclusión puesto que el mismo, es constante y se cumple en casi su totalidad, lo que arroja la investigación es que presenta deficiencias en algunas áreas de su funcionamiento, lo cual en su corrección podría brindarle un mejor servicio a la población estudiantil.

Unas de las limitaciones de la investigación es que no se pudo obtener información, sobre la asistencia de los alumnos cuando el Programa Alimentario Escolar se ha interrumpido en la institución, puesto que no existe.

De todo lo anteriormente expuesto se recomienda, dar a conocer a la institución los resultados del estudio, con el fin de que tomen correctivos sobre el funcionamiento del programa alimentario escolar, ya

que estos fortalece la integración de la comunidad en la labores de la misma.

Realizar un estudio tomando en cuenta las causas encontradas de la exclusión escolar, (ausencia de recursos económicos y de empleo de los padres y representantes, distancia entre la escuela y la casa).

Invitar a los docentes a realizar estudios de casos en instituciones donde no funcione el programa alimentario escolar.

Sugerir la aplicación de estrategias para la búsqueda de soluciones efectivas.

Llevar un registro de asistencia cuando el programa escolar se ha interrumpido en la institución.